



Señor Marañón.

SELLO QVARTO, VINTEN
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.

Converso, M. Monc. R. y Dña. Dolores Grimaldi
Residencia de Castilla hubo esta Ciudad
Nativa del Señor Santo Ntra. Sra. de la Puraza (Año 1770)
y para cumplimiento y en prueba de su Amor, y las
altas prendas de la nación El gravar y cargar por la
Salud del Infante rey nacido con residencia
que Alcaldía Arzobispado estor cedida
trive en este Ayuntamiento por papel del Con
Señor Cardenal con sus otros del Consiente en que
resiste la representación original que solemnemente
le ha producido el Doctor Dña. Encarnación de
Carrasco Mygnacio Barrientos Encuentras de
que le entrego sellado para que diese la certificación
que se le viene pedida Hasta libeladas del año
Cmo. a fin de que pueda ser en la Caja de la Ciudad de
Gordona quanto ratiificare sobre la imposibilidad
de presentar dicho Documento; Teniendo por esto
Ciudad Acuerda Venero que pasease en el Con
Seminario.

En la D. Oficina Dr. Dña. Encarnación de Carrasco de Ponzo
esta Ciudad de la Semana que expiró en decir
el Consiente por el que consta haberse consumido
de entre las personas Mil quinientas e sesenta
Anas de la Ciudad quedando consumente que
no mil docentes noventa y Anas aprobaron el

